

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2024

Marzo de 2024

Autorización para suceder en título nobiliario:

Título de Conde de Cienfuegos.- BOE de 29 de marzo de 2024.

Visto el expediente tramitado a instancia de doña María Leticia Cienfuegos Margallo, y teniendo en cuenta las circunstancias que en ella concurren y el informe emitido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Vistos el número 13 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, la Ley de 4 de mayo de 1948 que restablece la legislación vigente en la materia y el artículo 5.º del Decreto de 4 de junio de 1948, a propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

Vengo en autorizar a doña María Leticia Cienfuegos Margallo para que pueda suceder en la merced nobiliaria de Conde de Cienfuegos.

Dado en Madrid, el 5 de marzo de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

Félix Bolaños García

Solicitudes de sucesión:

Título de Vizconde de las Torrecillas.- BOE de 4 de marzo de 2024.

La sucesión como Vizconde de las Torrecillas ha sido solicitada por don Luis Alfonso Benavides Bris, por fallecimiento de su padre, don Luis Alfonso Benavides López-Escobar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de febrero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Casa Saltillo.- BOE de 5 de marzo de 2024.

La sucesión como Marqués de Casa Saltillo ha sido solicitada por don Ignacio Martínez Segura, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don José Ángel Martínez Sanchiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 27 de febrero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Roncali.- BOE de 6 de marzo de 2024.

La sucesión como Marquesa de Roncali ha sido solicitada por doña María Pilar de Bertodano Guillén, por fallecimiento de su padre, don Ignacio de Bertodano Higuera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de febrero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Casa Chaves.- BOE de 11 de marzo de 2024.

La sucesión como Condesa de Casa Chaves ha sido solicitada por doña Rosario de Aguilar y Criado, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Federico Carlos de Aguilar y Chaves, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 26 de febrero de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Villafranca del Gaytán.- BOE de 15 de marzo de 2024.

La sucesión como Condesa de Villafranca de Gaytán ha sido solicitada por doña Ana María Gaytán de Ayala Cuesta, por fallecimiento de su padre, don Íñigo José María Gaytán de Ayala Irastorza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de marzo de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Garci-Grande.- BOE de 22 de marzo de 2024.

La sucesión como Vizcondesa de Garci-Grande ha sido solicitada por doña Ana Eliana Espinosa Ortiz, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Luis Manuel Espinosa y Méndez de Vigo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 13 de marzo de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Solicitud de rehabilitación:

Título de Marqués de las Hormazas.- BOE de 21 de marzo de 2024.

La rehabilitación del título de Marqués de las Hormazas del que fue último poseedor don Bernardo Elío Lopetedi ha sido solicitada por don Bernardo Elío Sainz de Vicuña y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de marzo de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.